

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con 60 tomos de la BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y RECREO
Y LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
DOS PESETAS MES EN TODA ESPAÑA
EN PROVINCIAS: TRIMESTRE 6. UTRA Y ESTRANJA: 12. TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTO, NUM. 5

PERIÓDICO BIBLIOTECA
DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS SIN BIBLIOTECA EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta administración
y en las oficinas de la sociedad organizadora
de ANUNCIOS, CÁRMEN, 18, piso 1.
El importe de los recibos de suscripción se admiten por pago
de la música que expende D. A. Romero, Capataz de la

AÑO XXXVII. NUM. 10156

MADRID, LUNES 11 DE ENERO DE 1886

OFICINAS, FACTO, 5

PANTORRILLAS.

La española, esta esquisita polka para piano, con una interesante hoja impresa, firmada por el maestro Chapin y el editor Martin, se regala al que compra las populares Caracolas y la bonita mazurka *La Japónica*, ya publicada en la esplandisima musica de *En la tierra como en el cielo*.—P. Martin, CORREO, 4.

NO MAS OIDOS SORDOS

Gracias al poderoso efecto de la caña acústica, infalible en todos los casos de sordera. Abanico del mismo sistema para las señoras. Precio, 50 pesetas. Se envía contra billete de banco: Frank Valery, 25, boulevard des Capucins, Paris.

Plato del día. Ved Libera y escarpate Pecastain.

TURRONES

Recibidos hoy de V. C., proveedor de la R. C. y condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica. Carrera de S. Jerónimo, 1, café Imperial.

DINERO POR ALHAJAS, ROPAS Y EFECTOS. PRECIADOS, 29, ENTRESUELO.

El jabon Bergmann, es el remedio más eficaz que se conoce contra los sabalones, y evita que se abran grietas en las manos. Depósito para los pedidos en toda España: Perfumería inglesa, Carrera de S. Jerónimo, 5. Precio de la pastilla: ptas. 1'50; 6 id. 8 pesetas.

LOS VINOS BLANCOS

DE D. ADOLFO BAYO, tan conocidos por su pureza como por sus cualidades para combatir la disenteria y la anemia, y especiales para otras y pescados, se venden, San Agustín, 4 du, plicado, por D. José Yunquera.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 10 DE ENERO

La Agencia Fabra nos ha transmitido hoy por la mañana los siguientes TELEGRAMAS:

Berlín, 9. El Sr. Delyanni, ministro plenipotenciario de Grecia en esta capital, ha sido nombrado con el mismo cargo en Paris.

Berlín, 9. Un despacho de Copenhague dice que el ministro de Hacienda ha presentado al Parlamento dinamarqués un proyecto de ley concediendo grandes ventajas al azúcar de remolacha producida en el país, imponiendo derechos al maíz y a la cebada extranjeros y declarando libre la introducción del carbón de piedra.

Paris, 9. Las negociaciones para el nuevo tratado de comercio entre Francia y Turquía están ya tan adelantadas que se espera que en la próxima primavera podrá firmarse dicho documento diplomático.

Paris, 10. El nuevo ministro de Marina, conforme con las ideas que ha expresado en la prensa y en las controversias científicas sobre las construcciones marítimas, se propone que en lo sucesivo se dé preferencia a la construcción de torpederos sobre los acorazados.

El almirante Aube, que no es senador ni diputado, ha sido elegido ministro porque, separándose de la rutina, ha dado muestras de grande iniciativa y de un espíritu eminentemente innovador.

De realizarse los proyectos del almirante Aube, Francia superará a Alemania dentro de pocos años en el número de torpederos.

Paris, 10. Se asegura que en el consejo de ayer quedó definitivamente convenido el programa que leerá pasado mañana el gobierno en la Cámara de diputados y en el Senado.

Dicho documento sostendrá, sobre todo, la necesidad de una tregua entre los partidos, para que se pueda emprender una campaña administrativa y obtenerse la nivelación de los presupuestos.

Manifiestará que es preciso alentar la producción nacional y fijar preferente atención a los intereses materiales.

Indicará la conveniencia de introducir reformas en la administración y en el personal de la misma.

Tocante a la política colonial, se expresará en términos muy categóricos, anunciando la firme voluntad del gobierno de disminuir los gastos ocasionados por las expediciones lejanas.

El día de hoy en Madrid se ha diferenciado poco del de ayer, aunque ha sido algo más nebuloso.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba a las siete de la mañana 3 grados centígrados, 6 a las doce del día, y 7 a las tres de la tarde.

El barómetro indica lluvia.

Hoy publica la Gaceta, como habíamos anunciado, el protocolo entre España y Alemania reconociendo la soberanía de España en los archipiélagos de las Carolinas y de las Palaos, firmado en Roma el 17 de diciembre de 1885, precedido de la proposición de arreglo de Su Santidad de 22 de octubre del mismo año. El texto literal del articulado de aquel importante documento, que firman el señor marqués de Molins, nuestro embajador cerca de la Santa Sede, y el Sr. Schloeger, enviado extraordinario de S. M. el rey de Prusia cerca del Santo padre, es el siguiente:

Artículo I.—El gobierno alemán reconoce la prioridad de la ocupación española de las islas denominadas Carolinas y Palaos y la soberanía de S. M. católica, que de ella resulta, y cuyos límites están indicados en el artículo II.

Art. II.—Estos límites están formados por el Ecuador y por el grado 11° de latitud Norte y por el 133° y el 164° de longitud Este (Greenwich).

Art. III.—El gobierno español, para garantizar a los súbditos alemanes la plena y entera libertad de comercio, de navegación y de pesca en los archipiélagos de las Carolinas y de las Palaos, se obliga a ejecutar en dichos archipiélagos estipulaciones análogas a las contenidas en los arts. I, II y III del protocolo sobre el archipiélago de Jolo, firmado en Madrid el 11 de marzo de 1877, y reproducidas en el protocolo del 7 de marzo de 1885, a saber:

I. El comercio y el tráfico directo de los buques y súbditos de Alemania en los archipiélagos de las Carolinas y Palaos, y en todas sus partes, así como el derecho de pesca, serán absolutamente libres, sin perjuicio de los derechos reconocidos a España en el presente protocolo, en conformidad con las declaraciones siguientes.

II. Las autoridades españolas no podrán exigir en lo sucesivo a los buques y súbditos de Alemania que vayan libremente a los archipiélagos de las Carolinas y Palaos, ó de un punto a otro de estos archipiélagos, ó de uno de ellos a cualquiera otro del mundo, que toquen antes ó después en un punto determinado de los archipiélagos ó en otra parte, que pague cualquier clase de derechos ó se provean de un permiso de aquellas autoridades, las que por su parte se abstendrán de poner

impedimento y de toda intervención en el comercio y tráfico.

Queda entendido que las autoridades españolas no impedirán de manera alguna, ni harán ningún pretexto, la libre importación y exportación de toda clase de mercancías, sin excepción alguna, salvo en los puntos ocupados, y que asimismo en los no ocupados efectivamente por España, ni los buques ni los súbditos referidos, ni sus mercancías se someterán a impuesto alguno, derecho ó pago cualquiera, ni a ningún reglamento de Sanidad ó de otra clase.

III. En los puntos ocupados por España en los archipiélagos de las Carolinas y de las Palaos el gobierno español podrá establecer impuestos, reglamentos sanitarios y de cualquiera otra clase durante la ocupación efectiva de dichos puntos. Pero España se compromete por su parte a sostener en ellos las dependencias y empleados necesarios para las exigencias del comercio y cumplimiento de los referidos reglamentos.

Queda, sin embargo, expresamente entendido que el gobierno español, resuelto por su parte a no imponer reglamentos restrictivos en los puntos ocupados, contra espontáneamente el compromiso de no introducir en los dichos puntos mayores impuestos ó derechos que los establecidos en los aranceles españoles, ó en los tratados ó convenios entre España y cualquier otra potencia. Tampoco pondrá en vigor en aquellos puntos reglamentos excepcionales que hubieran de aplicarse al comercio y a los súbditos alemanes, que gozarán bajo todos conceptos del mismo trato que los súbditos españoles.

A fin de prevenir las reclamaciones que podrían resultar de la incertidumbre del comercio respecto a los puntos ocupados y regidos por reglamentos y aranceles, el gobierno español comunicará en cada caso la ocupación efectiva de un punto en los archipiélagos de las Carolinas y de las Palaos al gobierno alemán, y al mismo tiempo informará de ello al comercio por una notificación publicada en los periódicos oficiales de Madrid y de Manila.

En cuanto a las tarifas y a los reglamentos que hayan de aplicarse a los puntos que están ó posteriormente sean ocupados por España, queda estipulado que no entrarán en vigor sino después de un plazo de ocho meses, a partir de esta publicación en el periódico oficial de Madrid.

Queda convenido que a ningún buque ó súbdito de Alemania se le obligará a tocar en uno de los puntos ocupados ni a ir ni al volver de un punto no ocupado por España, y que no podrá seguirse perjuicio alguno por las destinadas a un punto no ocupado de los archipiélagos de las Carolinas y Palaos.

Art. IV.—Los súbditos alemanes tendrán plena libertad para adquirir inmuebles y para hacer plantaciones en los archipiélagos de las Carolinas y Palaos, para fundar en ellos establecimientos agrícolas, para ejercer toda especie de comercio y efectuar contratos con los indígenas, y para explotar el suelo en las mismas condiciones que los súbditos españoles. Sus derechos adquiridos serán respetados.

Las compañías alemanas que gozan en su país de los derechos de las personas civiles, y especialmente las compañías anónimas, serán tratadas bajo el mismo pie que dichos súbditos.

Los súbditos alemanes gozarán respecto a la protección de sus personas y de sus bienes, adquisición y transmisión de sus propiedades, así como para el ejercicio de sus profesiones, del mismo trato y de los mismos derechos que los súbditos españoles.

Art. V.—El gobierno alemán tendrá el derecho de establecer en una de las islas de las

Carolinas ó de las Palaos una estación marítima y un depósito de carbón para la marina imperial. Los dos gobiernos determinarán de común acuerdo el sitio y condiciones de este establecimiento.

Art. VI.—Si los gobiernos de España y Alemania no rehúsan su adhesión al presente protocolo en el término de ocho días, a contar desde hoy, ó si se adhieren a él antes de espirar este plazo por conducto de sus respectivos representantes, las presentes declaraciones entrarán inmediatamente en vigor.

Hecho en Roma a 17 de diciembre de 1885.—(L. S.)—(Firmado).—El marqués de Molins.—(L. S.)—(Firmado).—Schloeger.

Repuesto de larga enfermedad, el señor Echebarré se ha encargado nuevamente de la administración de Hacienda de Granada.

Ha presentado la renuncia del cargo de vicario general de la diócesis de Barcelona, el Sr. D. Felipe Vergés.

Anoche celebró sesión la sociedad Económica Matritense.

Tomó posesión la nueva junta directiva.

Se propuso presentar como socio de mérito al Sr. Llano y Perti, quedando la proposición sobre la mesa.

Se dió lectura a los presupuestos y comenzó la discusión de los mismos.

La comisión del ferro-carril de Canfranc conferenció anoche con el señor ministro de Fomento, saliendo de la entrevista altamente satisfecha.

Ha sido nombrado segundo jefe del distrito minero de la provincia de Madrid el ingeniero del cuerpo D. Juan Sanchez Massia.

El comandante de infantería retirado D. Sebastian Pardigne ha contribuido con un tercer donativo de 800 pesetas para la construcción del buque *Ejército*, además de las 2800 que ya había destinado para el mismo objeto.

En la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento de Madrid se verificará el sorteo para cubrir la vacante que existe en la junta municipal por escusa fundada en exceso de edad del Sr. D. Calixto Diez y Jubitero.

La nota oficial declarando el estado interesante de S. M. la reina, que hoy aparece en la Gaceta, dice así:

El jefe superior de Palacio dice con fecha 9 del actual al señor presidente del Consejo de ministros lo que sigue:

«De orden de S. M. la reina (Q. D. G.), regente del reino, tengo la alta satisfacción de poner en conocimiento de V. E. que, según declaración formulada en virtud de exámen atento de su importante salud durante los cuatro últimos meses, S. M. se halla dentro del quinto mes de su embarazo.»

Y aun cuando con motivo de iguales acontecimientos ha sido costumbre que el cortejo de gala durante tres días consecutivos, el día de la nación y a toda la real familia por el fallecimiento del rey D. Alfonso XII (Q. S. G. H.), hacen que en la presente ocasión no se celebre como se ha celebrado siempre tan fausto suceso.

En real orden de esta fecha comunicada

por el señor ministro de Gracia y Justicia, ha resuelto S. M. la reina regente escribir sus reales cartas de costumbre a todos los prelaos de la monarquía avisándoles haber entrado en el quinto mes de su embarazo, a fin de que concurren a este beneficio, celebrándose en todas las iglesias dependientes de su jurisdicción rogativas públicas y genéricas para que le conceda un feliz alumbramiento.

Refiriéndose *El Correo* a las negociaciones confidenciales planteadas entre el gobierno y el general Lopez Domínguez, escribe lo siguiente:

«Nosotros en esto, quizá nos apartemos de la opinión de muchos gentes; pero gustamos poco de habilidades y reservas menales, pareciéndonos preferible que las inteligencias se hagan a la luz del día y no sobre intereses personales, que carecen ordinariamente de solidez, y que no convienen a gobiernos ni a partidos. Por el contrario, las inteligencias deben hacerse sobre la base de altos principios con documentos como los que hoy publica *La Gaceta*; en una palabra, sobre la base de las ideas; practicando la sinceridad electoral, cumpliendo los compromisos contraídos y desarrollando una política elevada, imparcial y acomodada a las altas necesidades nacionales.

Esto es lo que debe preocupar en primer término a los gobiernos y los partidos, y dejar luego que corran los sucesos, sin preocuparse demasiado de otras conveniencias.

De todos modos, así al general Lopez Domínguez como al gobierno, conviene orillar a ambos en las cuestiones que traigan, pues todos padecen con gestación tan laboriosa.»

Por su parte *La Iberia*, al tratar del mismo asunto, dice lo siguiente:

«Segun se dice, y sin que nosotros respondamos de ninguna de estas noticias, porque lo avanzado de la hora hace imposible que podamos tenerlas directas, la conferencia entre el señor ministro de la Gobernación y el general Lopez Domínguez ha sido larga, no faltando maliciosos que traten de espigar esta duración por exigencias de cierto género que suponen tiene con el gobierno el jefe izquierdista, cosa que nosotros consideramos desde luego de todo punto inexacta.»

El consejo de Estado ha emitido informe en la real orden de 24 de junio último, en virtud de la cual se otorgó a D. Ramon Felip la concesión de presentar voluntarios para Ultramar.

He aquí las conclusiones del informe de aquel alto cuerpo:

1.º Que el contrato celebrado con el concesionario, no adolece de vicio alguno que lo invalide, ni dispensa su puntual cumplimiento.

2.º Que a consecuencia de ello, y como incompatibles con dicho contrato, procede desestimar las proposiciones posteriormente presentadas referentes al mismo servicio.

3.º Que si se encuentra, en vista del resultado del ensayo pendiente, que esta clase de contratos pueden dar el deseado y plausible objeto de cubrir con voluntarios los reemplazos de Ultramar, sería conveniente proceder a las nuevas concusiones por medio de concurso, previa la publicación de un pliego de condiciones formado con audiencia del consejo de Redenciones y del de Estado, concurso que permitirá la elección de concesionario, a favor del que ofreciese mayores garantías para el servicio público, y mayores ventajas para las familias.

ban de hacer la hermosa Diana y Mlle. Francine.

Ya hemos dicho que el arrogante judío había hecho una viva impresión sobre la doncella; probablemente Diana no hubiera escapado tampoco a esta impresión si se hubiese encontrado en otra disposición de espíritu.

La curiosa y habladora Mlle. Francine, que aprovechaba todas las ocasiones para hablar a la vieja judía y su hijo, se enteró pronto de lo que Mme. Simmern llamaba las desgracias de su hijo.

Francine enteró pronto a su ama de todo cuanto sabía respecto a Neftali.

Segun los relatos de Mad. Simmern, Neftali era víctima del amor y de la abnegación; y Mlle. Francine no se cansaba de hablar mal de aquella mujer culpable, que había deshonrado a su marido.

—Engañar a un hombre como Neftali, parece increíble, ¿verdad, señora?

—M. Simmern, en efecto, es una persona de mucho mérito,—respondió Diana,—pero tú sabías como yo que el corazón de una mujer es un abismo.

[Un abismo! Esta palabra produjo un extraño efecto en Mlle. Francine.

Ahora sentía en su corazón un vacío muy grande, que solo el amor de Neftali podría llenar; se comprendía que le atoraba y que se moriría si el no respondía a su amor.

Algunos días después de la vuelta de Neftali, Mad. Laroche tomó un palco para una representación del *Profeta*, en el teatro Real de la Mormaie, que es la ópera de Bruselas.

Para aquel teatro era menester una toilette muy elegante.

Mlle. Francine sacó de los baúles de la baronesa un vestido encantador y de mucho precio, añadiéndole un aderezo de diamantes completamente en armonía con el traje.

Y ella escogió el más elegante de sus trajes para no hacer un contraste demasiado chocante con su ama.

Hacia mucho tiempo que Diana la regalaba bastantes trajes, casi nuevos, para que mademoiselle Francine pudiese alcanzar lo que se proponía.

Desde un palco segundo de enfrente, tres mujeres, las dos más jóvenes con trajes bastante escéntricos, miraban a Diana con una persistencia de muy mal gusto.

—Os aseguro,—dijo la tercera, una morena de unos cuarenta años, vestida de negro,—que son diamantes buenos.

—¿Lo creéis así, madama Hortensia?—replicó una de las dos escéntricas,—pero entonces valdrían más de cien mil francos.

Desde un palco vecino interrumpieron la conversación imponiéndoles silencio.

Al bajarse el telón, las tres mujeres volvieron a reanudar la conversación de Diana.

—Yo he visto a esa mujer en alguna parte, dijo Ana.

—¿En dónde?—preguntó Laura.

—En un baile,—repitió Ana encogiéndose de hombros,—en casa de Laborde, ¿verdad?

—En fin, la he visto.

—Y yo la he de ver,—pensó Mad. Hortensia.

Diana, reina de la hermosura y de la elegancia, había alcanzado ya demasiados triunfos para que los nuevos obtenidos la impresionasen.

Significando con atención lo que pasaba sobre la escena y escuchando a los cantantes con una atención marcada, la admiración que había despertado no parecía impresionarla; cuando al acabarse el quinto acto fué a tomar su coche, los hombres se precipitaron al pasillo para ver pasar a la baronesa. Pero nadie se fijaba en Mlle. Francine, que la acompañaba, a pesar de sus esfuerzos que había hecho para brillar algo al lado de su ama.

Al pie de la escalera, mientras la camarista fué en busca del coche de Diana, esta se vio rodeada de tal modo, que experimentó cierto malestar.

Una vez en el coche, Diana dijo a Francine:

—No volvemos más solas al teatro.

—La verdad es que nos hace falta un caballero que nos acompañe. ¿Pero a quién convidar?—preguntó Francine.

—Ya encontraremos a alguien,—replicó madama Laroche,—porque comprenderás que no podemos pasar todas las noches jugando a las cartas.

—Teneis razon,—dijo la camarista.

Al día siguiente, cerca de las nueve de la noche, en el momento en que Diana se iba a sentar al piano, oyó los sonidos de un violín en la habitación de Neftali.

—M. Simmern es músico?—preguntó madama Laroche.

—Sí, señora,—respondió Mlle. Francine.

Diana se sentó en el buró y cogió la pluma. Era la primera vez que escribía desde el momento en que escribió la lacónica carta que el comisario de policía había encontrado en el bolsillo del gaban del desgraciado vizconde de Serán:

«Esta noche, etc.»

—Toma,—dijo Diana,—lleva esta respuesta a Simmern.

—Ahora mismo, señora,—respondió apresuradamente Mlle. Francine.

Y salió corriendo con una palmatría en

yamente la vieja judía, que después de haber echado la última mirada escrutadora sobre la baronesa, había aumentado valientemente en cien francos sus pretensiones mensuales.

Una mujer del mundo y del carácter de la ex-reina de las Cocottes, no podía regatear por una suma tan pequeña.

Mme. Simmern, que lo ignoraba, añadió:

—Sí, solamente seiscientos francos, y la señora puede decir que es de balde, ahora que ha visitado *verbalmente* todas las habitaciones.

Diana, acostumbrada a las mentiras de la judía, no pudo, a esta última, comprimir la risa, que quiso disimular mordiéndose los labios.

—Tomad cien francos,—la dijo,—mañana vendremos.

—Esta bien, señora; pero la señora sabrá que los cuartos amueblados se pagan con anticipación.

Diana respondió con una inclinación de cabeza y se subió de nuevo a su landó acompañada de Mlle. Francine.

Al día siguiente, Diana y su doncella dejaron el hotel de Flandes por la plaza de la Industria.

En cuarenta y ocho horas, Mme. Laroche, gracias a la actividad de su camarista, alquiló un piano, compró los libros en moda, se procuró una cocinera y amuebló su cuarto con estas pequeñeces que no se encuentran más que en las habitaciones de las mujeres verdaderamente elegantes.

Todo esto ayudaba a Diana a matar el tiempo y ocupar sus pensamientos de una manera que disiparan sus penas y sus recuerdos sombríos.

Cuando todo estaba concluido y que era preciso decirse:

Empecemos vida nueva, Diana se asustó de su soledad.

Las noches aun eran largas, su aislamiento las hacía interminables.

mo al pobre Enrique de Serán que había pagado con la vida sus besos y sus caricias adulteras.

Comparo su vida pasada de la presente, el porvenir de ayer con el de hoy, y atacada de una especie de crisis nerviosa, se echó a llorar, y loca de dolor, aterrada, acababa siempre por llamar a Francine en su ayuda.

Pronto resultó de esta situación moral que una intimidad relativa se estableció gradualmente entre la baronesa y la camarista.

Mlle. Francine fué admitida en la mesa de su ama, y al cabo de dos ó tres días pasaban las noches jugando a las cartas.

La distracción no era considerable, y no tenía atracción ninguna para Diana.

A veces, tirando las cartas, decía a Francine:

—Has ganado.

Y febril, nerviosa, abrumada, se sentó al piano y se puso a cantar.

Ya hemos dicho que Diana poseía un verdadero talento.

Su situación moral lo aumentaba aún, dando más expresión a lo que tocaba, más emoción a su voz.

Inútil será describir la admiración de mademoiselle Francine, que en estas circunstancias, era un éxtasis.

Esclamaciones elogiosas salían sin cesar de sus labios.

—Los angeles no cantarian mejor que madame Laroche.

Diana, que buscaba concentrar en la ejecución del motivo que interpretaba todas las ideas sombrías que la asaltaban, no escuchaba ni oía a Mlle. Francine.

Perfectamente enterado, dice anoche El Correo. El ministro de la Gobernación tiene ademas un agente para la política de sanción electoral que no le negará ni sus más encendidos adversarios. El ministro de la Gobernación no el ministro sabe que no tiene grupo ni para tenerlo; y por tanto, no se podrá decir que por egoísmo ni por reservas terminas trabaja para sí.

Crea dentro de las realidades insoportables de la vida, y sin pretender que la política sea un ideal, es una necesidad imperiosa, sin embargo a nuestro régimen, la sinceridad electoral; que los candidatos, en vez de esperar lo del gobierno, deben trabajar sobre los distritos y buscar allí elementos en primer término, y además cree que deben concluir sus malas prácticas de las listas previas, que en una complicación para los personas que las prohíben, por debilidad de carácter muchas veces, y un tormento para los ministros que las aceptan también, muchas veces parvulario disgustos que al fin y al cabo se producen.

La conferencia celebrada anoche en el Fomento de las Artes estuvo a cargo del profesor D. Juan Vilanova, que disertó acerca de la importancia y utilidad de los congresos científicos.

El orador describió las inmensas ventajas que estas reuniones de los hombres que en todas las naciones se dedican al estudio de los problemas de la ciencia, reportan a la humanidad entera.

Citó el congreso pedagógico celebrado en Madrid en 1883 por iniciativa del Fomento de las Artes, que tan fecundo ha sido en sus resultados para el magisterio español. Se ocupó del congreso antropológico de Lisboa, en que se estudiaron grandes problemas geológicos.

El recientemente celebrado en Murcia para estudiar el medio de evitar las inundaciones. Del de Hamburgo, que después de analizar la profusión de la colera, proclamó la eficacia de los cordones sanitarios y las cuarentenas. Se ocupó, por último, del congreso internacional de Berlín, y terminó encomiando el número crecido de conocimientos que en estos congresos se adquieren y lo útiles que son para la ciencia y los pueblos que los celebran. Al terminar fue muy aplaudido.

El Sr. D. Agustín Saez Domingo dió anoche su anunciada conferencia en el centro de Instrucción Comercial. El orador espuso las ventajas del nuevo Código de Comercio, haciendo justicia a los trabajos del Sr. Alonso Martínez, autor de las importantes reformas que se establecen en este Código.

Al terminar la conferencia el Sr. Sainz, aventajado alumno de la clase de dibujo del centro, presentó al Sr. Saez Domingo un notable retrato hecho al lápiz mientras aquél señor pronunció su discurso. Esta obra es una muestra de los adelantos que se consiguen en el referido centro.

Algunos carlistas más o menos auténticos se han dedicado a recaudar fondos entre los fanáticos partidarios del absolutismo.

El Siglo Futuro publica anoche el siguiente documento que le ha remitido un carlista provinciano que ha sido llamado por cuenta de la buena causa.

Dice así: En el ángulo superior del lado izquierdo tiene un año con el escudo de Castilla y León, corona y banderas, y debajo estas palabras: Centro general carlista, Dios, Patria y Rey. Luego, manuscrito, dice: Por esta nuestra orden, delegamos y autorizamos a (aquí el nombre de otro amigo nuestro) para que pague, ajuste y compre los efectos que se le demanden; dando cuenta detallada a este centro de las operaciones que practicare, Estella a 6 de octubre 1881.—El presidente, marqués de Valdespina.—Intervine, —El tesorero, D. Gorostiza.

Hay al pie otros dos sellos. Uno anecho y bajo, que dice: Real tesorería de Carlos VII. Estella. Otro alto y estrecho, que dice: Ministerio de la Guerra, Dios, Patria y Rey.

Leamos en El Mercantil Valenciano: Un joven de Barcelona llamado Enrique Nougués, de 16 años de edad, robó a un hermano suyo, bolista en aquella ciudad; le res-

petable cantidad de 6000 duros. Tomando luego por compañera a una muchacha, linda y agraciada, joven catalana, llamada Dolores Carbonell, de 16 años de edad, y por sirviente a un joven de 17 años, llamado Juan Peset; se fueron todos tres por los pueblos de Cataluña, dándose el gran pisto sin que la policía pudiera dar con sus humanidades. Mas llegados a Valencia los tres compañeros de glorias y fatigas, el señor gobernador dió con la pista, y ayer a las tres de la tarde fueron detenidos juntamente con la cantidad, excepto 11300 reales que había gastado comprando tres jacos y un carruaje y 2000 reales que habían gastado en el viaje.

Los viajeros serán remitidos a Barcelona a disposición del juzgado ó de sus familias en cuanto se averigüe la procedencia de los jacos y el carruaje, por ver si se puede rescatar la cantidad que emplearon.

De nuestro corresponsal especial en Roma recibimos la siguiente carta: Roma 5 de enero.

En mi correspondencia del 20 de anterior concluí diciendo que D. Vicente Bayo, su señora madre y la viuda del senador catalán señor Estruch, en parte por las recomendaciones del Sr. Carulla, fueron admitidas a la mesa del Santo Padre, que se dignó en ella darle la Comunión. Todo esto es verdad, pero el cajista por una equivocación material, puso en vez de misa, resultando así que aquellas personas se desayunaron con el Papa o comieron con él. Aunque muchos lectores habrán rectificado por sí mismos, conviene a buen nombre de publicista veras decir lo que yo escribí.

Con referencia a un periódico de mucha circulación, he leído también la noticia de que D. Carlos de Borbón convocará en breve a carlistas caracterizados para resolver si han de ir ó no a las urnas en las próximas elecciones. No lo creo. Un español, a quien conozco, fué en el día primero de los corrientes una entrevista con aquel príncipe, que le convidó a tomar café con él, etc. Le pidió parecer sobre aquel punto, y dijo que ya recibiendo la contestación de personas por él consultadas, no habiendo aun tomado una resolución definitiva. No se celebrará, por consecuencia, probablemente, la reunión indicada, limitándose solo al duque de Madrid, a explorar de palabra ó por escrito la opinión de algunos de sus partidarios. El aludido, con todo inclinase a creer que los carlistas recibirán la orden terminante de acudir a las urnas.

El duque de Madrid calificó de absurdo el casamiento de su hijo con la princesa doña Mercedes, sin desconocer por esto la posibilidad que un día se verifique. Digo esto último, porque *La Voz Católica* publicó días atrás una carta gravísima, de la que se habló en Roma bastante, que contiene una indicación sobre todo encarecimiento, viéndose, que no puede ser el Sr. D. Carlos de Borbón la deplorable y D. Santiago Margotti, director de aquel diario, fué indubitablemente sorprendido de una manera muy poco digna.

Algunos periódicos han anunciado que don Carlos se halla en Roma, ó que vendrá muy en breve. Los propietarios del hotel de la Minerva, en donde años atrás estuvo, han pedido con ahínco a un carlista que vive aquí ahora, que les procure la honra de albergarlo nuevamente. Les ha contestado que juzga destituido de fundamento el rumor de la próxima venida de D. Carlos.

Tampoco es verdad, como se figuran algunos, que haya venido a Roma su hijo D. Jaime, que continúa en Viareggio. Creo que alguno le ha confundido con un joven inglés, compañero suyo de colegio, el cual se halla realmente ahora en el hotel de la Minerva por recomendación de D. Carlos. Este le profesa especial afecto, por ser católico ferviente y legitimista entusiasta. Aunque he escrito para que venga unos días a Roma, es casi seguro que desde la posesión magnífica que tienen junto a Viareggio volverá pronto a su colegio, inmediatamente a la mansión habitual de la reina Victoria, dirigida por los padres de la Compañía de Jesús. Veo en D. Jaime un resultado que conocí a fondo en español, por haber permanecido algunos años en América.

Los artistas de Roma se reunen casi todos los días en una ya célebre Academia, no lejos de la plaza de España. Aun no he podido ir a ella ninguna noche; pero me propongo visitarla y dar algunos detalles en otra carta. Ante la noticia de que los pintores de nuestra patria brillan de una manera extraordinaria, pudiendo añadir que vencen, destruyéndola y eclipsan a los demás.

Otro español ha recibido en los últimos días

muchos plácemes, y me refiero al Sr. Carulla. Como individuo de la Arcadia, fué invitado días atrás por el presidente de la misma para que leyera una poesía en la sesión solemne que había de verificarse, según los estatutos anteaer, para solemnizar el nacimiento del Redentor, y contestó que por sus ocupaciones no podría escribir nada nuevo. Escribió, sin embargo, una carta, con el fin de que audiera el día 2 a la corporación, diciéndole que allí estarían los censores encargados del examen de las composiciones que debían leerse ó recitarse. Acudió y le hicieron leer el capítulo de su traducción de la Biblia que contiene el cántico de Moisés. Fué celebrado, hasta el punto de querer que lo leyera en la sesión solemne. Dijo el presidente, que no se infringirían los estatutos, porque la liberación del pueblo de Dios por medio de Moisés, era figura de la de toda humanidad por medio del Salvador del mundo.

El Sr. Carulla leyó en efecto el cántico y fué también muy aplaudido, recibiendo después no pocas felicitaciones. *L'Observatore Romano* de hoy lo menciona añadiendo que forma parte de un poderoso lavoro.

El discurso principal corrió a cargo del ilustre director de *La España* que vive como el director de la célebre Arcadia, en el Vaticano. En una de sus páginas menciona con elogio la traducción española de la *Divina Comedia*, que hizo en verso años atrás nuestro amigo. Todos los demás que leyeron poesías fueron italianos. Una fué recitada por la poetisa doña Genoveva Rossi-Collin.

La música corrió a cargo del joven compositor D. Rafael Franchis. Algunas jóvenes romanas cantaron de admirable manera el Ave, de Gounod.—P.

Los aspirantes a plazas de taquígrafo de las Cortes, los estudiantes y secretarios de corporaciones, deben adquirir *La Taquígrafía verdadera*, libro utilísimo que enseña sin maestro, y del que quedan pocos ejemplares. Véndese a 48 ptas. en Madrid, 46 en provincias y 47 en ultramar y extranjero. Los pedidos al autor, jefe de los taquígrafos del Senado. Flor baja, 9.

Un periódico de Valencia dice que ha sabido por diferente conducto que en Valladolid han ocurrido algunos casos sospechosos. El colega valentino da la voz de alerta a las autoridades y desea que los periódicos de Valladolid digan la verdad respecto de este grave asunto.

Ha sido propuesto para la dignidad de chanciller del cabildo metropolitano de Zaragoza, el magistral del mismo, Sr. D. Angel Romay.

El señor obispo de la diócesis, enterado de los casos de colera ocurridos en Algeciras, ha salido para aquella ciudad, con objeto de compartir con el clero de la misma el trabajo y el peligro consiguientes a la asistencia, así espiritual como material, de los invadidos de la epidemia.

Durante su ausencia, ha nombrado gobernador eclesiástico al señor provisor y vicario general, licenciado D. Manuel María Bosichy.

En un redondo y escogido círculo de aficionados, tuvimos anoche ocasión de oír la música que ha escrito el popular compositor Federico Chueca, para una zarzuela histórica del festivo poeta señor Burgos.

Original y característica en sumo grado, no dudamos en asegurar al maestro Chueca un triunfo ruidoso el día que se estrene su nueva composición en alguno de los teatros de esta corte.

Se ha notificado oficialmente a las diversas potencias la instalación de un nuevo Estado.

Se trata de la república Uppingtonia, en el Ovámboland, Africa del Sur.

Han fallecido: En Sevilla el Sr. D. Rafael Justiniانو y Arribas y la señorita doña Enriqueta Pardo y Gil.

En Cádiz, el arquitecto provincial don Manuel García Alamo.

En Medina (Cádiz) el Sr. D. Francisco Alvarez, baron, propietario y ex-alcalde.

En Méjico se han celebrado el día 22 del próximo pasado mes solemnes honras fúnebres por S. M. el rey (Q. E. G. E.)

Ofició el señor obispo de Querétaro, y asistió todo el cuerpo diplomático.

Las galerías del Casino Español ostentaban los colores nacionales y colgadura de luto.

Esta mañana se ha celebrado una misa y se ha cantado un *Te Deum* en la capilla real, solemnizando el fausto suceso que hoy ha anunciado la *Gaceta*.

No se han hecho invitaciones para dicho acto.

El nuevo círculo Liberal-Conservador está alhajándose espléndidamente. Se inaugurará a primeros del mes próximo con gran solemnidad. Todo el personal del servicio del antiguo círculo, excepte un solo individuo, ha sido colocado.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 10 DE ENERO.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal de Filipinas la siguiente carta: Manila, 1.º de diciembre.

Cuando por las autoridades superiores se habían dado las órdenes oportunas para la celebración del cumpleaños de S. M. el rey, llegó a esta telegráficamente la triste nueva de la muerte del rey D. Alfonso, cambiando en un momento todos los preparativos de regocijo en funébreos espresiones.

El día 28, a la misma hora en que debía cantarse el solemne *Te Deum* de gracias al Altísimo por el cumplimiento de S. M., se celebró una misa de Requiem por el eterno descanso de su alma. Demostrando esta dolorosa coincidencia cuán veleidosa es la fortuna; y cuán cerca del placer se encuentra el dolor.

La población entera de Manila está dando pruebas constantes de la gran parte que toma en el duelo nacional y en el de la real familia.

La escuadra rusa que hace algunos días tenemos en este puerto, se ha unido con sus demostraciones al sentimiento que domina a esta población.

Además de haber hecho los honores fúnebres de ordenanza, el almirante Sr. Croin con los jefes de los tres barcos que forman la escuadra, han asistido a los funerales.

Poco después de la noticia de la muerte de S. M. el rey, empezó a correr por ésta la de haberse formado un ministerio presidido por Sagasta, que luego fué confirmada oficialmente.

Nuevas ilusiones y nuevas penas. Según noticias de Yap (Carolinas), llegó felizmente a aquel puerto el vapor mercante *Castellano*, que llevaba la expedición comercial después de haber sufrido un fuerte temporal al Nordeste de Palaos.

En aquel puerto no existía barco alemán alguno. Solo representaba allí a dicha nacionalidad un comerciante que sobre la puerta de su casa, izaba una bandera de guerra alemana. En cambio, nuestra nación y nuestros derechos están allí representados por la conocida y popular Compañía Bastola, que en sus propiedades tiene clavada su bandera española.

El *Castellano* desembarcó el material de construcción que llevaba para levantar el edificio donde ha de establecerse la factoría.

Los expedicionarios habían visitado a una de las reinas de aquellas tribus, que les recibió atalaje y cortesmente. Hablan de la hermosura de aquellas mujeres, y es indudable que lo hacen con gran exajeración, ó quizás porque en la tierra de ciegos el tuerto es rey.

Segun cartas de Muanas ha habido un pequeño encuentro entre fuerzas de la guardia civil y una partida de malhechores de gente remontada. Nueve soldados y un capitán de dicho cuerpo salieron en persecución de dicha partida y cuando llegaron al sitio de Saguanan encontraron cinco casas rodeadas de una débil estacada.

El jefe de la expedición y un guardia penetraron en ellas sin que se les opusiera resistencia alguna; pero al retirarse cayeron en una trampa de algunas brazas de profundidad, de donde a duras penas lograron salir, mientras el resto de la fuerza atacaba a los bandidos que estaban cubiertos por las casas, aneandando éstas y poniendo en precipitada fuga a aquellos, haciendo perder el polvo a algunos que intentaron resistir.

El volcan Mayon, en Albay, está en ignición. La erupción hasta la fecha de la noticia, no revestía gravedad, notándose, sin embargo, algun aumento de la lava descendiendo rápidamente en dirección del pueblo.

No habia precedido al fenómeno ruido alguno subterráneo ni movimiento terrestre como en otra ocasión.

El Faal, otro volcan inmediato a esta provincia, también se encuentra en erupción, visándose desde esta población en días claros su hermoso penacho de humo.

En esta última decena de este seis temblores de tierra, se han sentido en esta seis temblores de tierra de más ó menos intensidad, pero de escasa importancia.

El Sr. Labadia, médico militar, ha sido víctima en Cottabato de un incidente desgraciadísimo.

Ha dicho señor con otros amigos a bordo del buque-correo de esta, que acababa de llegar, cuando el bote que los conducía chocó, impulsado por la corriente, en un cable que tenía en tierra dicho vapor, zozobrando la embarcación y salvándose todos los tripulantes menos dicho señor.

Corre como muy cierta la noticia de que en breve se celebrará en esta un esposicion de productos peninsulares.

Grandes ventajas ha de reportar la realización de esta idea al comercio de esta isla con la madre patria, y mucho más, sin duda alguna, si se abaratan los fletes hasta el extremo de que no resulte la anomalía de que el transporte de una tonelada desde Barcelona cueste el doble casi puesta aquí, que otra tonelada traída desde Liverpool.

El comercio de esta plaza se queja hoy con razon del excesivo precio de los fletes desde los puertos españoles, y del poco cuidado que en los barcos nuestros se tiene con las mercancías.

La esportación en el mes de octubre pasado, comparada con la de setiembre, ha tenido en la aduana de Manila un aumento de 419303 pesos.

Los principales artículos esportados han sido el abaca, azúcar, añil, maderas tintoreras, café y tabaco.

El importe total de la renta de aduanas en dicho mes de octubre, ha sido de 213337 pesos.

Lo recaudado hasta hoy por la suscripción para el fomento de nuestra marina de guerra, asciende a 35000 pesos.

La salud pública inmejorable, los calores van cediendo y la temperatura es mucho más agradable.—*J. Montes*.

El Sr. Calleja tiene asegurada su reelección de senador por la Universidad de Zaragoza.

Un vigilante de consumos ha sido herido por los mafuteros, y un mafutero ha sido gravemente herido por los dependientes del resguardo.

Se han dictado ordenes energías para evitar que en el presidio de Alcalá de Henares se desarrolle la epidemia variolosa.

El gobernador de Salamanca, en telegrama de esta tarde, participa que desde su despacho de ayer no ha ocurrido novedad alguna en la salud pública en toda la provincia.

El alcalde de Osuna, D. Cayetano Maria Negro, ha presentado la dimisión, fundada en su avanzada edad.

También ha renunciado su cargo el alcalde del Puerto de Santa Maria, D. Francisco Miranda.

Se activan las gestiones para construir en Mallorca un nuevo cementerio.

Ni el ministro de Fomento Sr. Montero Rios, ni el director de Instrucción pública Sr. Calleja han admitido la colección de láminas de la Calceografía nacional, que era antigua costumbre regalar a los que han ocupado dichos elevados puestos.

Ayer tuvieron la honra de ser recibidos por S. M. la reina y S. A. la infanta Isabel, los Sres. D. Miguel de Latorre y Leon, teniente coronel de caballería, y su esposa la distinguida poetisa, doña Práxedes Villar, quien oyó de los augustos labios fra-

La pieza, por una casualidad, recordaba vamente la historia y la situación de Diana. Después del tercer acto, irritada tanto como emocionada, Mad. Laroche abandonó brusca mente el teatro, seguida de Mlle. Francine, sin dignarse echar una sola mirada a los jóvenes que se pusieron en su camino para admirar desde más cerca su incomparable rostro, que se había tapado con el velo negro que adornaba su sombrero.

Al día siguiente de esta noche, tan desagradable para Diana, ella y Mlle. Francine, volvieron a sus costumbres monótonas. La casa de Mad. Simmern era de las más pacíficas, y por lo general, después de las diez, en los cuartos que ocupaba la vieja judía, no llegaba ningún ruido a oídos de los inquilinos. Aquella noche, con gran sorpresa de Diana y su camarista, había las diez y media, se paró su carruaje delante de la casa, y fuertes campanillazos se oyeron. Mad. Simmern, que por un extraño capricho aun no se había acostado, fué a abrir y una voz de hombre llegó hasta el primer piso.

A pesar de su sorpresa, Mad. Laroche no daba mucha importancia a este incidente, aunque la parecía oír una discusión entre la propietaria y el hombre que acababa de entrar en su casa.

Acaso recuerde el lector de que cuando madama Laroche había entregado a Mad. Simmern los cien francos para quedarse con el cuarto, esta había advertido a la baronesa que los cuartos amueblados se pagaban siempre anticipadamente.

A pesar de eso, la vieja judía, a la que el numeroso equipaje que traía la dama francesa, ofrecía todas las garantías deseadas; aun no había presentado su recibo a la hermosa inquilina, y ni Diana ni Mad. Francine habían soñado en entregar sus cincuenta francos, que representaba el sueldo del primer mes, en manos de Mad. Simmern.

Al día siguiente de la llegada del hombre, que después de haber reñido con la vieja judía subido al segundo piso, en donde había dormido, a las dos de la tarde llamaron a la puerta del salon de Mme. Laroche.

—Entrad,—dijo.

La puerta se abrió y un joven de extraordinaria hermosura apareció en el umbral.

—Perdonad, señora,—dijo inclinándose con perfecta sultura,—pero mi madre me ha rogado de entregaros esto.

Y habiéndose aproximado a la ex-reina de las Cocotías, la presentó un papel abierto, un recibo de seiscientos francos, el alquiler mensual del cuarto.

Diana, que estaba bordando, solo entonces levantó la cabeza, y antes de coger el recibo, no pudo reprimir un gesto de sorpresa.

Pocas veces habían visto cara tan bella como la del recién venido.

risa de sus rojos labios podía satisfacer al más difícil.

Añadid a esto cabello negro azulado, adornando armoniosamente una frente pálida divinamente dibujada, nariz ligeramente encorvada, pero admirablemente hecha, barba cuidada, del mismo color del cabello, aire inteligente, buen cuerpo, voz simpática y comprendereis que Mme. Laroche, que no esperaba la visita que recibió, se haya impresionado por todas las ventajas que hacían de este joven una de las figuras más hermosas y más arrogantes.

En cuanto echó la mirada sobre el recibo: —¡Ah! muy bien,—dijo Diana;—pero tened la bondad de sentaros, voy a llamar a mi doncella, ella es la encargada de estas cosas.

—No os incomodéis, señora; volveré luego.

—No, señor, quedaos, es lo ruego. En cuanto venga Francine.

Y Diana, después de ofrecer una silla al joven israelita, tiró del cordón de una campanilla que se hallaba al lado del espejo de la chimenea.

El campanillazo del ama interrumpió una conversación entablada en la cocina entre madama Simmen y Mlle. Francine, conversación a la que esta última dispensaba el mayor interés.

Hablaban de Neftali.

—¿Y es vuestro hijo?

—Ciertamente—respondió con acento orgulloso la judía;—mi Neftali, mi hijo único.

—¿Y no tenéis ninguna hija?

—No... Mi hijo regresó ayer noche de Colonia—continuó la judía,—después de una ausencia de un mes. Allí tenemos personas de la familia; entre ellos mi hermano, a quien sucederá Neftali.

—¡Ah! tiene muy buena presencia M. Neftali—replicó Francine, dominada por una especie de entusiasta fascinación desde que encontró en la escalera al gallardo judío, pocos minutos antes.

Y repitió su frase con acento tan sincero y conmovido, que halagó el orgullo de madama Simmern.

—¡Tilín, tilín.

El campanillazo interrumpió a Francine. La doncella acudió presurosa al cuarto de su señorita.

—Dadme quinientos francos a este caballero, dijo Diana a Francine.

—Está bien, señorita.

Y Francine fué a buscar el dinero a un mueble que había en una habitación contigua, y del cual guardaba la llave.

Entretanto, Mad. Laroche, reanudando su interrumpido dialogo con Neftali, le decía: —Luego sois viudo?

—No, señora, pero me he divorciado; y educó a mi hijo, en vista que los tribunales han declarado a mi mujer indigna de tan delicada misión.

—¿Habeis sufrido mucho, caballero?

—Mucho, señora,—respondió el joven con el sentimiento del que ha sufrido grandes desventuras, ó del que es un consumado actor.

Francine volvió a aparecer en aquel instante.

—Aquí tenéis un billete del Banco de Francia de quinientos francos. Y se lo alargó a Neftali.

Simmern la tomó, y al ver que el billete era francés: —Perdonad un franco en el cambio,—dijo fríamente.

—Tenéis razon,—esclamó Francine lanzando al gallardo judío una lánguida mirada.—¿Y no se me había ocurrido! Responedme, caballero.

Y sacando de su portamonedas veinte sueldos los puso en manos del joven.

—Señora—replicó Neftali guardándose los veinte sueldos,—tengo el honor de saludaros. Y sin dar las gracias a Mlle. Francine abandonó la habitación, después de haber saludado respetuosamente a la hermosa Diana.

Hona es ya de decir dos palabras de madama Laroche, a quien solo hemos de describir a grandes rasgos.

La doncella, confidente y tesorera a un tiempo de Mad. Laroche era de mediana estatura; contaba de veintiocho a treinta años.

Era rubia y algo llena de carnes; daban sus ojos maliciosa espresion a su cara; en su boca se dibujaba sarcástica sonrisa, y su cutis era fresco y sonrosado.

A pesar de estos atractivos, que a primera vista seducían a la joven, un minucioso observador hubiera descubierto en su rostro las huellas que deja impresos la envidia; sus ojos sí lo mejor se contraían, y en sus labios se pintaban cuando en cuando desdichosas sonrisas.

Incapaz de sacrificarse por nadie, de querer a nadie, acompañó en el destierro a la baronesa Diana de Stein-Steiner, esperando que sus servicios habían de ser recompensados largamente.

Dadas estas noticias, necesarias para proseguir nuestro relato, digamos algo de Neftali Simmern.

Era un hombre de engañador aspecto; su simpática fisonomía ocultaba la fealdad de su alma.

Por las pocas palabras que cambió con madama Laroche, habrán comprendido los lectores que Neftali había sido protagonista de un drama. Pues bien, este drama, en el cual supo aparecer el judío como víctima resignada, era una odiosa especulación, realizada del modo siguiente.

Un opulento belga tenía una querida.

pidió en matrimonio; la joven se brindó a ser su esposa, y rompió con su bienhechor.

Tamania ingratitude merecía un castigo, y Neftali, que solo se había casado por el dinero, imaginó un plan tan perfido como hábil.

Con apariencias de complacer a su esposa, reconoció al hijo del belga como hijo suyo.

La madre se prestó a ello con reflexivo entusiasmo, sin calcular que daba a Neftali el derecho absoluto de manejar la fortuna de su hijo.

El padre del niño, despedido por la conducta de la mujer a quien amaba, se casó.

No pudo bajo ningún concepto oponerse a que otro hombre reconociera a su hijo.

Como la esposa de Simmern conservaba aun sus atractivos, Neftali vivió con ella poco menos de un año; pero cuando cansó de su mujer no disimulaba el hastio.

Entonces el judío se arrancó la careta. Estaba seguro de haber dominado a su mujer, de haberle hecho esclava de sus caprichos y no se recató en comunicarle sus planes.

Al cabo de tres meses la obligó a que reanudara sus interrumpidas relaciones con su primer amante.

El carifio que profesaba al hijo de su mujer era causa aparente de su sacrificio; pero otros propósitos le animaban: quería a toda costa verse libre de un amor del que se sentía hastiado, proporcionándose al propio tiempo pingües rentas que le permitieran vivir sin hacer nada, pues aunque judío, era muy perezooso.

Confidente de su mujer, a quien había obligado, sin hacer caso de sus súplicas ni de sus lágrimas, a reanudar relaciones con su primer amante, el día que Neftali creyó oportuno poner en práctica su plan acompañado de un comisario de policía, sorprendió en flagrante delito a los culpables, e hizo que los tribunales intervinieran en el asunto.

El éxito coronó sus meneguados proyectos. Temeroso el noble belga de llamar la atención, dió cincuenta mil francos al judío; y éste, suponiéndose deshonrado, obligó a su mujer a que le escribiera varias cartas injuriosas, vistas las cuales, se pronunció sentencia de divorcio, y el tribunal dispuso que Simmern se encargara del mismo, ya que su madre era indigna de atender a su educación.

Gracias a esta horrible trama, Neftali se vió dueño de una regular fortuna; pero su triunfo, con dejarle satisfecho, no había saciado sus deseos.

Era avoriscado; por eso, vuelto del viaje la noche anterior, había hecho una escena a su madre, al oír que hacia quince días que había alquilado el cuarto, y que aun no había cobrado el alquiler del primer mes.

Por consiguiente, había perdido el interés de quinientos francos durante dos semanas. Neftali no desdeñaba las pequeñas ganancias, según la prueba que hemos dado. Además, su cargo era, según decia, proceder en todo con orden y economía. A su madre le daba casa y cien francos al mes, y una pensión de cinco mil francos anualmente a la madre de su hijo adoptivo, obligada por la justicia. Ese era el ser innoce cuya amistad acaba-

ses de elogio por la sentida poesía que dicha señora leyó ante las reales personas, dedicada por la autora a la memoria de D. Alfonso XII.

Elegante y variado surtido en joyería. Especialidad en piedras preciosas. Cuarenta y cinco, 39, Carretas, 39.

S. M. la reina regente ha dispuesto que se entreguen 2800 pesetas mensuales a la Santa Hermandad del Refugio, para socorro de los pobres.

En el paseo de Atocha, delante de la biblioteca de este nombre, se ha verificado esta tarde el segundo ensayo de las grandes manuales de Harden para apagar incendios.

Consiste la granada en un frasco o botella de cristal herméticamente cerrada y llena de fluido químico que al caer sobre el fuego se evapora inmediatamente, formando inmensos volúmenes de gas que imposibilitan la combustión y apagan el fuego, siendo por su pequeñez fácilmente manejables por una mujer o un niño e inofensivo su contenido para el cuerpo o la ropa.

El experimento de esta tarde se hizo primeramente en una chimenea de madera, cuyo interior se había rociado con alquitran, apagándose inmediatamente que se rompieron dos botellas en la base de aquella, y repitiéndose la operación, aunque últimamente se comenzó a quemar la madera por la parte superior y hubo de volcarse la chimenea para poder apagarla. Después se prendió fuego a dos armazones de madera, y un haz de leña, rociados con petróleo, apagándose casi instantáneamente que se lanzaron las botellas.

La principal ventaja de éstas es para el principio de los incendios, en que cualquiera puede apagarlos con ellas. Han presenciado los experimentos el señor Abascal, alcalde presidente; varios tenientes de alcalde y bastantes concejales del Ayuntamiento de Madrid, entre los que vimos a los señores marqueses de la Vega de Armijo, Becerra y otros que no recordamos.

Mañana lunes, a las ocho de la noche, se reúne en la asociación de Agricultores de España, Luzón, 4, bajo la sección de viticultura de la misma, para continuar sus tareas.

Correo de teatros: Mañana lunes, se cantará en el teatro Real Faust, por el segundo turno impar.

El martes primera audición de la ópera de gran espectáculo, Hugonotes, interpretada por la Sra. Mita Kupier, Rambeli y Barambilla, y los Sres. Stagno, Pandolfini, Uetan y Silvestri. La orquesta la dirigirá el maestro Fornari.

Para esa primera representación se despacharán billetes en la contaduría mañana a las horas de costumbre.

El miércoles próximo se verificará en el teatro de la Comedia el segundo baile de máscaras de una a seis de la madrugada.

De esperar es que estará tan brillante como el anterior.

Hoy quedaban muy pocos palcos en contaduría.

El martes tendrá lugar el cuarto baile de los que celebra en la Alhambra la sociedad La Incógnita, y donde el numeroso público que concurre a estas reuniones pasará, de seguro, el rato tan agradablemente como en los anteriores.

El general Lopez Domínguez antes de conferenciar con el Sr. Sagasta ha reunido a varios amigos políticos en su casa.

Esta tarde no se ha visto en el salón de conferencias a ningún ex-ministro ni ex-alto funcionario izquierdista.

El proyecto de celebrar en esta corte una Exposición internacional ha sufrido un aplazamiento a fin de poder estudiar mejor los medios de realizarla con más brillo del que tendría si se verificara en el corto plazo que se fijaba.

Así lo ha acordado la comisión ejecutiva del Círculo de la Unión Mercantil nombrada con dicho objeto.

La reunión extraordinaria de la sociedad «El gran pensamiento» no ha podido tampoco celebrarse hoy por causas imprevistas y ajenas a la voluntad de la junta de gobierno, que así lo ha anunciado.

La reunión se verificará en breve, anunciándose oportunamente.

Mañana lunes, a las cuatro y media de la tarde, reanudarán sus sesiones en su despacho de Gobernación la junta central de reformas para el mejoramiento de la clase obrera.

El Sr. Cánovas del Castillo tomará posesión de la presidencia de dicha junta, dándosele en nombre de los individuos que la forman, el que hasta ahora desempeña tan elevado cargo, Sr. D. Segismundo Moret.

La sesión promete tener verdadera importancia, y a ella concurrirán todos los señores vocales de la misma residentes en Madrid.

Ha llegado a Madrid el gobernador de Leon, con los Sres. Merino, ex-diputado, y Oria, diputado provincial.

La distinguida señora condesa de Viamañel, marquesa de la Puebla de Rocanora, presidenta de la junta de beneficencia domiciliar de la parroquia de San Luis, acompañada de las señoras visitadoras de tan caritativa asociación, ha verificado en su casa de la calle de Serrano la distribución de las 410 prendas de ropa que la munificencia de S. M. la reina y de la princesa de Asturias ha asignado a las clases más menesterosas de la susodicha parroquia.

La junta directiva de la Sociedad Filantrópica Mercantil Matritense, que tanto ha hecho en beneficio de las clases mercantiles, observará esta noche con una espléndida comida en el café Inglés a su presidente, nuestro querido amigo don Pablo Ruiz de Velasco, teniente alcalde del distrito de la Audiencia.

Parece que se piensa por la dirección general de Instrucción pública establecer en las costas varios laboratorios de biología para la clasificación de las plantas submarinas.

Ha regresado a esta corte nuestro querido amigo el Dr. Sr. Díaz Pulido.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros Hipotecario del Banco Ibérico 10100 pesetas por 29 imposiciones al 6 por 100 y 83 al 5 por 100, y se han devuelto 10436 pesetas a petición de 15 imponentes.

En la villa de Espinosa de los Monteros, madre de todos los que componen el real cuerpo del mismo nombre, destinado a velar el sueño de los reyes de España, se celebraron el día 4 del actual solemnes exequias por el descanso eterno del alma del infortunado rey D. Alfonso.

A esta ceremonia concurren todas las autoridades civiles y militares, el clero y el vecindario en masa de la villa y pueblos circunvecinos, poseídos todos de profunda pena y manifestando de este modo el pesar que las desgracias reales producen en un pueblo en el que la historia de sus hijos está identificada con la historia de cien generaciones de reyes.

El real cuerpo de monteras, que ha costeado las exequias, ha demostrado, con este acto espontáneo, la gratitud que deba a la memoria del malogrado monarca.

El duque de Edimburgo, vicelmirante de la armada inglesa, tomará en el mes de marzo próximo el mando de la escuadra del Mediterráneo; su esposa y sus hijos se establecerán en la isla de Malta.

De acuerdo con lo convenido entre el señor ministro de Estado y la comisión del Círculo de la Unión Mercantil, que fue a visitarle a poco de la entrada en el poder del gabinete liberal, se han formulado por dicho círculo las bases de estatutos y reglamento para la constitución y régimen interior de las cámaras de comercio. Dichas bases han pasado al ministerio de Fomento para que, una vez aprobadas por éste, se proceda a constituir aquellas.

Anoche continuó en la sección de Ciencias históricas del Ateneo la discusión del tema «Política de Felipe II».

El Sr. Alvarado, que usó en primer término de la palabra, censuró la política de Felipe II como atentatoria a las Cortes y a los fueros de Aragón.

Rectificó el Sr. Andrade defendiendo la política de este monarca en Aragón, alegando que había abolido los fueros inútiles en las Cortes reunidas en Tarazona, y afirmando que fue uno de los mejores y más concienzudos de los monarcas de la época; a lo cual replicó el Sr. Alvarado que la Cortes citadas por el señor Andrade fueron convocadas después de holladas y ablatas de hecho las libertades aragonesas.

En la función religiosa verificada esta mañana en Palacio, ofició el cardenal fray Céfirino González.

SS. MM. las reinas doña Cristina y doña Isabel, y las infantas doña Isabel y doña Eulalia, presenciaron dicha solemnidad en sus tribunas reservadas.

A pesar de no ser capilla pública, ha asistido bastante concurrencia.

En breve firmará S. M. la reina las cartas reales anunciando oficialmente a los soberanos el fallecimiento de su muy amado esposo el rey D. Alfonso XII.

S. M. la reina doña Isabel irá a Munich algunos días antes de los que deba salir de su estado interesante la infanta doña Paz.

S. M. la reina ha paseado esta tarde por la Casa de Campo, acompañada de sus augustas hijas y de la infanta doña Eulalia.

Han conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo, el conde de Xiquena, el Sr. Abascal y el Sr. Leon y Castillo.

Ha llegado a Madrid esta tarde el infante D. Antonio.

Según el Siglo médico, los afectos agudos, inflamatorios, de los órganos de la respiración han sido más abundantes e intensos que en las semanas anteriores, habiendo revestido principalmente la forma de bronquitis de los medianos troncos, de pleuritis y de pleuro-neumonías fibrinosas, mostrando estas últimas la tendencia a un desproporcionado movimiento febril relativamente a la extensión del foco.

También siguen presentándose las anginas catarrales, y las difterias benignas, los reumatismos articulares y las ginecitis, particularmente localizadas en los músculos de la espalda. Continúan agravándose las afecciones cardíacas y renales, y en los niños siguen siendo las fiebres eruptivas frecuentes aunque no graves.

No es cierto que ningún elemento ministerial haga oposición a ninguno de los diputados que, en número de 221, defendieron la política del Sr. Sagasta cuando surgió la disidencia izquierdista. Los que tal vez vean con malos ojos a aquellos 221, serán los opositores llamados benévolo; pero no los ministeriales que aplauden y aplaudirán su consecuencia. Así lo dicen.

Medio hora apenas ha durado la conferencia que han celebrado esta tarde el general Lopez Domínguez con el presidente del gobierno en la residencia oficial del mismo.

Tanto el Sr. Sagasta como el general citado han guardado prudente reserva sobre los términos de la conferencia acerca del resultado de ella, lo cual ha hecho suponer a los que en política pasan por dichos que puede considerarse descartada la candidatura del general Lopez Domínguez para la embajada de España en París.

Nada nuevo y nada político se ha dicho hoy en el Congreso.

Impresiones sobre el resultado de la conferencia del Sr. Sagasta con el general Lopez Domínguez; que es dudoso que el general vaya a París de embajador.

Sus amigos deseaban que fuese mantenido íntegra la política de la izquierda. Los adictos del gobierno sostenían que todo funcionario, por alto que sea, necesita estar de acuerdo con la política del gobierno que le entregue su confianza, cualquiera que sea.

Han terminado las conferencias de los señores conde de Toreno, Silvela y Villaverde con los diputados adictos al señor Cánovas del Castillo. En esta semana saldrán la mayor parte de ellos para provincias.

La Gaceta de hoy contiene la disposición siguiente: GOBERNACIÓN.—Real orden estableciendo los trámites que se han de seguir para el nombramiento de los celadores de los establecimientos penitenciarios.

La AGENCIA TABLA nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS: París, 10.

El príncipe Víctor Napoleón recibiendo hoy a los comités bonapartistas ha declarado que la manifestación directa del sufragio universal es lo único que puede salvar a Francia en las presentes circunstancias.

El periódico ministerial el Petit Journal, dice que el ministro de Negocios extranjeros, señor Freycinet, ha sido informado de que en toda la frontera pirenaica se está haciendo el contrabando de guerra a favor de los carlistas, gracias a la actividad de emisarios vascos, catalanes, aragoneses y catalanes.

Añade que se ha cogido un importante depósito de armas cerca de Porthus. Asegura que, en vista de esto, el gobierno francés se propone dar instrucciones terminantes a los prefectos de los departamentos fronterizos para que impidan todo contrabando de guerra, y que además se nombrarán comisarios especiales con el encargo de ejercer rigurosa vigilancia.

Londres, 10. A consecuencia de la ruptura del hielo en Regent Park se han sumergido unos cien patinadores. Afortunadamente no ha habido ninguna desgracia seria que lamentar.

Se confirma que el gobierno disolverá el Parlamento si fuera derrotado por la coalición de liberales y parnellistas.

Berlin, 10. El Poin, ocupándose del estado financiero de Prusia dice que el déficit se eleva a veintidos millones de marcos.

Dice anoche el órgano de la izquierda refiriéndose a los rumores circulados sobre las negociaciones seguidas entre los Sres. Sagasta y Lopez Domínguez lo siguiente: «Añade de cuanto con este motivo se ha dicho ayer y hoy; reconoce fundamente alguno serio».

Ante las indicaciones, no ofertas, hechas por el gobierno a nuestro jefe, a fin de que aceptara la representación de España cerca del presidente de la república francesa, el general Lopez Domínguez solo cuidó de dejar bien a salvo sus antecedentes y compromisos políticos, si el gobierno quería utilizar sus servicios en la política internacional.

En las conferencias celebradas anteaayer con el Sr. Sagasta y con el señor ministro de la Gobernación el general Lopez Domínguez solo trató de conocer las líneas generales de la política del gobierno y sus propósitos respecto a la libertad y sinceridad electoral, a lo que tenemos derecho todos los partidos y que es lo que nuestro ilustre amigo podía pedirlo mismo a esta situación que a otra cualquiera. Ni ha pasado más, ni ha pasado menos».

Copiamos de La Epoca: «Se distingue El Progreso por la inexactitud de sus noticias. Hemos venido diciendo, nos sabemos con qué objeto, que desde la muerte del rey, las augustas personas que constituyen la familia real, comían separadamente, para dar así a entender no sabemos qué imaginarias desavenencias. No hay tal cosa».

Cuando ocurrió la catástrofe, la familia real, por un sentimiento digno de respeto, dejó de asistir al comedor general, en donde de ordinario la acompañaba la servidumbre; pero todos los días, absolutamente todos, ha comido la reina regente en una habitación interior, acompañada de su augusta madre la reina Isabel, de la infanta del mismo nombre y de su hermana doña Eulalia.

A la misma las ha acompañado muchos días el infante D. Antonio, y los archiduques, hermanos de la reina, en los días en que han permanecido en Madrid».

Dice anoche El Correo: «Podemos asegurar que el corresponsal constante del Temps en Madrid no tiene nada que ver con la carta que publica el periódico parisien... en la que se hacen apreciaciones del Sr. Castelar, con las cuales no está conforme el Sr. Hongton».

El Sr. D. Juan Manuel Martínez ha publicado una carta haciendo algunas observaciones sobre el folleto de Paul y Angulo.

Como el autor del folleto se declara en el alma y brazo de la revolución de setiembre, el Sr. D. Juan Manuel Martínez, en su carta, pone las cosas en claro, diciendo que el Sr. Paul no fue nunca ni más ni menos que un peon secundario de aquel tablero, y que jamás supo ni hizo otra cosa que desempeñar las comisiones que se le encomendaron, como hacíamos todos los que estábamos en la emigración».

Después el Sr. Martínez pide a Paul y Angulo explicaciones categóricas sobre los siguientes puntos, que omite en su folleto: 1.ª Qué clase de relaciones tuvo en el mes de diciembre de 1870 con el Sr. Solís y Campuzano, y si recibió o no dinero de este y con qué objeto.

2.ª Qué concepto merecieron a los prohombres del partido republicano los diversos planes revolucionarios que en dicho mes le espuso el Sr. Paul, encaminados todos a impedir que el rey D. Amadeo de Saboya viniera a España.

3.ª En compañía de quién estuvo el Sr. Paul unas horas antes de que el crimen se consumara, y dónde se encontraba cuando este tuvo lugar.

4.ª Dónde estuvo a parar el Sr. Paul momentos después de la comisión del crimen; qué traje vestía en aquel instante; las palabras que dijo a un sujeto que, desconociéndole, le cerró el paso a querer entrar en una habitación donde estuvo parte de aquella noche, y quiénes fueron las personas que le facilitaron un coche para conducirle a casa de un amigo que le tuvo escondido varios meses, hasta que, con nombre supuesto, marchó a Portugal.

5.ª Qué razones tuvo para guardar el incógnito en el extranjero y para ocultar su nombre al tomar el pasaje en Lisboa, en el paquete inglés Patagonia, de la línea del Pacífico, el día 20 de noviembre de 1871.

6.ª Por qué desembarcó en Montevideo con nombre supuesto también, y no se dio a conocer hasta pasado algún tiempo que encontró allí otros amigos, llegados igualmente con nombres que no eran los suyos, y que habían salido de Burdeos a últimos de marzo en el paquete Amazonas.

7.ª Qué motivos tuvo para no entrar en España en mayo de 1873, a pesar del llamamiento que le hicieron varios correligionarios y de haber hecho el viaje desde Montevideo a Lisboa.

Los abusos cometidos por los vendedores de periódicos pregonando noticias evidentemente falsas o haciendo maliciosas y torcidas indicaciones en el anuncio de determinados acontecimientos, han dado lugar a que el gobernador de Madrid dicte una circular a los directores de periódicos de esta capital, cuyo único y esclusivo objeto es evitar sea sorprendida la credulidad y buena fe del público por los que a la venta de diarios se dedican, recordando además las disposiciones de la ley de Imprenta, en lo que a la publicación de hojas sueltas se refieren, y como estas han de cumplirse necesariamente en el gobierno civil, el señor conde de Xiquena, con el fin de evitar cualquier malicia, inteligencia por parte de agentes su balternos, tiene dispuesto se provea de un documento que asegure el ejercicio de su derecho a cuantos den conocimiento de proyectadas reuniones o de la publicación de hojas sueltas con arreglo a las leyes vigentes; de aquí la circular sobre vocadores de periódicos y prohibición de la reunión que se pensaba celebrar en el circo del Príncipe Alfonso.

Ni más ni menos.

El Sr. Martos Jimenez celebró anoche una entrevista con el señor ministro de la Gobernación, participándole en nombre de los Sres. Cánovas y Moret el objeto más importante de la sesión que la junta central de reformas sociales ha de celebrar hoy lunes, y por si, con su presidencia, quisiera dicho señor ministro honrar algún acto.

Anteaayer salió de las cárceles de Serrano, para ser conducido por la guardia civil a disposición del juzgado correspondiente de esta corte, el ex-administrador de la duquesa de la Torre, Manuel Perez, presunto autor del robo de caudales a dicha señora y de alhajas al señor conde de San Antonio.

Manuel Perez fué detenido hace algunos días en una casa de huéspedes de Valencia.

La France de Paris publica un telegrama de Berlín, en el que se dice que la corbeta de guerra Elisabeth ha tomado posesión del puerto Dares Salain, situado en la costa occidental de África, enarbolando la bandera alemana.

Se anuncia que el gobierno japonés ha enviado un acorazado con tropas de línea a reforzar las guarniciones de las islas

Tsakima, para evitar que se realicen los temores que abriga de que Rusia las ocupara por sorpresa.

Afirmar varios colegas que el ministro de la Gobernación ha devuelto sin aprobar la cuenta que rindió el gobernador de Guadalupe durante el mando conservador, Sr. Nido; relativa a la inversión de los fondos para atender a la epidemia.

Anoche se daba por seguro en los círculos izquierdistas que no sería ya el general Lopez Domínguez quien ocupase la embajada de Paris.

La Gaceta publica la siguiente real orden del ministerio de Fomento dirigida al director general de Obras públicas: «Las tristes circunstancias que atraviesan algunas provincias, la necesidad de proporcionar trabajo a las clases jornaleras, y la de facilitar al propio tiempo toda clase de comunicaciones en beneficio de la industria y del comercio, exigen que se dé un vigoroso impulso al desarrollo de las obras públicas, ya prosiguiendo las comenzadas, ya venciendo cualquier obstáculo que a su marcha se oponga, ya emprendiendo otras nuevas cuyos proyectos se hallan aprobados o se estudian con toda brevedad».

Para llenar los indicados fines, se hace necesario que todos los funcionarios encargados de este servicio esfuerzen el cumplimiento de sus deberes, y cooperen, sin excusas trabajos, por extraordinarios que sean, al pensamiento del gobierno.

Al efecto, S. M. la reina (Q. D. G.), regente del reino, se ha servido disponer que por esa dirección general se prevenga a los ingenieros jefes de los diversos servicios que por si y por medio de los ingenieros y subalternos que se hallan a sus órdenes, impulsen la ejecución de las obras pendientes, removiendo todo obstáculo, aplicando rigurosamente las condiciones de los contratos en cuanto al desarrollo de las obras, y que al propio tiempo se lleven a cabo o terminen los estudios que les están encomendados; debiendo V. I. adoptar las medidas que estime necesarias para asegurar el cumplimiento de esta orden y para exigir en sus casos la más estrecha responsabilidad, si, como no es de esperar, no se desplegare el esmero, celo que hoy, más que nunca, debe exigirse».

Ayer fué el aniversario de la creación de la famosa orden del Toison de Oro, tan célebre y apreciada en Europa.

Se creó el 4 de enero de 1420 por Felipe el Bueno, duque de Borgoña, bajo la advocación de la Virgen María y de San Andrés; pero la galantería tiene más parte que la religión en la creación de esta orden.

Con motivo de su matrimonio con Isabel de Portugal, quiso el príncipe simbolizar la tenacidad de su amor, comparable a la de los Argonautas para descubrir el bolicino de oro.

Con los cabellos de 24 amantes suyos formó el duque un lazo de amor, en medio del cual descollaban los hilos rubios de una hermosa cabellera.

Los cortesanos se rieron de este lazo, y el príncipe aseguró que los burlescos considerarian como un gran honor llevarlo.

De aquí la fundación de la orden cuya dirección se reservó el príncipe para él y sus sucesores, y vino por lo tanto con la dinastía de Austria a España».

El juez del distrito de Palacio, Sr. Cebazas, nombrado para instruir el sumario en la célebre causa por defraudación de efectos timbrados descubierta recientemente en esta corte, ha ultimado ayer todas las diligencias, y hoy a primera hora enviará el protocolo a la Audiencia.

En el proceso resultan responsables 10 personas, de las que hay detenidas ocho. Entre ellas se hallan, además del capitán del cuerpo de orden público Sr. Perez, dos sujetos que cayeron en poder de la policía en la puerta del hotel Peninsular, a los que se les ocupó un saco lleno de valores; dos oficiales de la dirección de Rentas, y el grabador que hizo el sello en seco que aparece en las cédulas.

Según informes de un colega, la falsificación no alcanza la importancia que se le atribuyó en los primeros momentos. Los falsificadores sólo habían puesto en circulación las cédulas recogidas.

La comisión provincial de Badajoz celebró anteaayer junta, presidida por el gobernador civil, y entre otras medidas económicas de gran interés, adoptó el acuerdo de dejar cesantes a todos los empleados provinciales que no hubieran obtenido sus plazas por oposición.

Además quedó suprimida la dirección del Hospicio, cuyo cargo será desempeñado sin retribución alguna por los diputados provinciales.

Sucesos: Ayer tarde, a las siete, se declaró un incendio en la calle de Lucerna, 10, almacén de cañones. El fuego, que comenzó con algún incremento, gracias al pronto auxilio de las bombas, fue estinguido sin consecuencias.

Anoche, a las nueve, falleció repentinamente en la delegación de policía del distrito del Hospital, el vigilante llamado Pedro Herrero.

Ayer tarde, jugando a los bolos en la calle de Larra, dos individuos movieron una reyerta; resultando uno de ellos con la fractura del brazo izquierdo a consecuencia de un palo que le dió su contrario.

Ha regresado a Paris el señor marqués de Altavilla.

Ayer salieron de Madrid varios candidatos a preparar en sus respectivos distritos las elecciones. A juicio de los ministeriales recogerán más frutos allí que trabajando cerca de los ministros, como hacen otros muchos.

El Día ha oído decir que el gobernador de Badajoz, Sr. Montes, ha nombrado un Ayuntamiento interino en Castuera.

Los ministeriales niegan la exactitud de esta noticia.

El gobernador de Badajoz, como todos los gobernadores, conocen la ley y no pueden haberla infringido.

El director de Beneficencia y Sanidad, Sr. Zugasti, conferenció ayer tarde con S. A. la infanta Isabel, presidenta de varias asociaciones benéficas, acerca de las fundaciones piadosas que existen en Madrid, cuya acción se trata de desarrollar.

Se sabe que en la conferencia que celebraron ayer tarde los Sres. Sagasta y Lopez Domínguez quedaron terminadas las negociaciones que venían siguiendo desde hace unos días. El resultado ha sido negativo. Los izquierdistas observarán una actitud de benevolencia para con el gobierno liberal, tanto más acentuada y efusiva cuanto mayores sean las reformas radicales que realice.

Ayer fueron detenidas 14 personas de uno y otro sexo, por diferentes faltas y delitos leves.

Ayer no llovió ni nevó en ninguna capital de la Península.

Boletín: Cuatro perpetuo: Contrato, 83/80. Fin de mes, 35/70. En firme, 25/60.

Exterior, 00/00. Operaciones. Barcelona, interior, 55/02. Exterior, 55/80.

DIARIO DE MADRID DEL LUNES 11.

ALMANAQUE. SANTOS DEL DIA.—San Hilario, papa y mártir. Sol: sale a las 7:20 y se pone a las 4:47.

CULTOS. Es gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Martín, y empieza el anual setenario a la Virgen del Destierro; predicará por la tarde el P. Pompilio.

En San Antonio sigue la novena del Santo; por la tarde será orador el P. Mijan.

En San Ignacio continúa por la noche el mes de Jesús.

En el Cristo de la Salud habrá cultos como todos los lunes.

En las Descalzas a Nuestra Señora del Milagro. En el Cristo de San Ginés dirá la plática al anochecer D. José Vígiler.

La misa y oficio divino son de la Infratoga.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, de Puenicia en Santiago, de Lourdes en San Martín, del Amparo en San José o de Belen en San Juan de Dios.

BANCO DE ESPAÑA. Los interesados que tengan en depósito en este Banco los valores que se expresan a continuación pueden presentarse en las oficinas del mismo, desde el lunes 11 del corriente, de once de la mañana a tres de la tarde, a percibir los intereses vencidos en 1.ª del actual.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba. Obligaciones municipales de Madrid. Acciones de Obras públicas. Id. del Banco Hipotecario de España.

Id. de la sociedad de altos hornos y fábricas de hierro y acero de Bilbao. Obligaciones de la id., id., id., id. Id. de la sociedad del tranvía de Estaciones y Mercados.

Id. de la compañía del ferro-carril de Lanagro. Id. de la id. del id. de Madrid a Zaragoza y a Alicante. Id. de la id. del id. de Sevilla a Jerez y Cádiz.

Id. del Tesoro sobre la renta de Aduanas de la isla de Cuba. Madrid 9 de enero de 1886.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

GAJA DE DEPÓSITOS. Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para los días 11 al 16 del corriente, de diez a dos de la tarde, excepto el 15, hasta la una:

Intereses de los depósitos necesarios en metálico de particulares. Día 11.—Segundo semestre de 1885, carpetas números 1 al 50 de señalamiento. Día 12.—Segundo semestre de 1885, carpetas 51 al 100 de id.

Día 13.—Primer semestre de 1885, carpetas 715 a 716 de id. Segundo semestre de 1885, carpetas 101 a 150 de id.

Día 14.—Primer semestre de 1885, carpetas 715 y 716 de id. Segundo semestre de 1885, carpetas 151 a 200 de id.

Día 15.—Segundo semestre de 1885, carpetas 986 a 988 de id. Primer semestre de 1884, carpetas 913 a 915 de id.

Segundo semestre de 1884, carpetas 851 a 853 de id. Primer semestre de 1885, carpetas 717 a 723 de id.

Segundo semestre de 1885, carpetas 201 a 250 de id. Día 16.—Segundo semestre de 1885, carpetas 251 a 300 de id.

PAGOS. La dirección de la Deuda ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 11. Pago de intereses de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.ª del actual, y de 23 y 30 millones de los vencimientos de agosto y octubre del corriente año; facturas presentadas y corrientes.

Día 12. Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.ª de julio de 1885 y anteriores; todas las facturas presentadas y corrientes.

Día 13. Pago de las proposiciones admitidas en las subastas de Deuda al 4 por 100 y de obras públicas y carreteras celebradas en 24 y 26 de diciembre último.

Día 14. Entrega de títulos no recogidos de Deuda perpetua al 4 por 100 procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones, residuos y ongo de provisionales del 4 por 100 interior y exterior, cuyas carpetas fueron ya llamadas.

Día 15. Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.ª de julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras e inscripciones), atrasos de 1.ª de julio de 1874; reembolso de títulos del 3 por 100 amortizados en el sorteo de junio de 1885 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Idem de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 3 por 100 amortizable, nueve últimos décimos y resguardos de residuos y recibos del empréstito de 175 millones de pesetas, llamadas ya anteriormente, que no se ha presentado al cobro.

AVISOS ÚTILES. BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. El Banco Hipotecario de España hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 80 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO REAL.—8 1/2.—E. 39 de abono.—T. 2.º impar.—Fausto

ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 66 de añ.—T. 3.º par.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.

—Quince días en Italia.—Boda y bautizo.—Intermedios por el sesto.

VARIEDADES.—8 1/2.—El Tomigo gordo ó las tres damas curiosas.—(Segundo acto)—Desconcerto musical.—El barbian de la Persia.

ESLAVA.—8 1/2.—T. 1.º impar.—Filippo.—El primer trompa.—Castillos en el aire.—Segundo acto de la misma.

SESTO ANIVERSARIO DON DOMINGO ACERO Y ACERO FALLECIO EL 11 DE ENERO DE 1880 R. I. P.

LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MAS POPULARES VENTA ANUAL: MAS DE 600000 MAQUINAS!

EL SEÑOR DON FRANCISCO DE LANZAS Y GUIJOSA FALLECIO EL DIA 11 DE ENERO DE 1885. R. I. P.

LA AMUEBLADORA EMPRESA MOBILIARIA (AL LADO DEL GOBIERNO) 117, CALLE MAYOR, 117.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON LUIS ANDRES Y MOYANO FALLECIO EL DIA 10 DE ENERO DE 1880.

GRAN ESPOSICION DECORADO DE HABITACIONES MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES

LA SEÑORA ASUNCION ZAPATERIA Y SANTELICES DE ARAGON FALLECIO EL 20 DE DICIEMBRE DE 1885.

CALDO CIBILS INSTANTANEO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO en varias exposiciones.

SESTO ANIVERSARIO LA SEÑORA DON CAROLINA FERNANDEZ TORREJON DE PERLA FALLECIO EL DIA 10 DE ENERO DE 1880.

ALMONEDA MOBILIARIA DE MUEBLES Y OBJETOS DE LUJO PROCEDENTES DE UN GRAN ALMACEN Y TESTAMENTARIA JUDICIAL, DE UN PALACIO, SE VENDEN 4 MILLONES RVN.

LICOR DEPURATIVO VEGETAL IODADO Este notable medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sililíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel.

MA DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES. Razon, Martín de Vargas, 45, patio, núm. 9.

PASTA PECTORAL Y JARABE de NAFÉ de DELANGRENIER DE PARIS

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON LUIS ANDRES Y MOYANO FALLECIO EL DIA 10 DE ENERO DE 1880.

XVI ANIVERSARIO EL NIÑO JOSÉ DE SALAMANCA Y HURTADO DE ZALDIVAR, ha subido al cielo a la edad de 4 años y 7 meses.

PÉRDIDA El día 8 desde la estación del tranvía en la calle de Serrano hasta la de Villanueva, se ha extraviado un perro terrier inglés, blanco, tiene manchada la cabeza negro y luego, un punto negro en el costado.

SE NECESITA UN LICENCIADO EN CIENCIAS. Dirigirse colegio de Carmen, Correo, 2, Toledo.

EL SR. DON FRANCISCO MARIA DE DURAN Y ARANDA, licenciado en administración, abogado del Ilustre Colegio de Madrid, falleció el día 12 de enero de 1885.

NO EQUIVOCARSE. BRASERO SIN TUBO DE CUSINEROS Y TORRES

EL SEÑOR D. ROMAN BRUSOLA Y BRIAU ha fallecido el 10 de enero de 1886.

EL SEÑOR DON CRISTOBAL MARIA BARRRIONUEVO Y PIZARRO VIZCONDE DE LA TORRE MAYOR HA FALLECIDO EN SEGOVIA EL DIA 7 DE ENERO DE 1886.

PRÉSTAMOS se facilitan sobre alquileres y fincas de Madrid y pueblos inmediatos.

DOS VACANTES Una con 44 rs. y 4000 de fianza; otra con 8000 anuales y 40000 de idem.

JARABE PECTORAL de Sanchez Ocaña.—Cura radicalmente la tos y los catarrros del pecho, por rebeldes que sean, y se recomienda mucho contra el asma, tisis, opresion, etc.

DINERO. Se da en el acto, en mejores condiciones que nadie, sobre sueldos del Estado. Tetuan, 25, pral.

VENTA DE CASAS El 14 del actual, de una á dos de su tarde, se subastan en la notaría de D. Cipriano Perez, Bordadores, 7, las casas plaza de las Comendadoras de Santiago, número 4, y del Acuerdo, números 45 y 47.

VENTA DE CASAS El 14 del actual, de una á dos de su tarde, se subastan en la notaría de D. Cipriano Perez, Bordadores, 7, las casas plaza de las Comendadoras de Santiago, número 4, y del Acuerdo, números 45 y 47.

ANTIGUA ACADEMIA CARRERAS CIVILES Y MILITARES. Preparacion completa para la General Militar por un teniente coronel, ex-profesor de la misma.

VACAS En el monte del Lomo y Ontañillas, sito en término de Collado-Villalba, provincia de Madrid, se venden dos vacas de leche, raza extranjera.

INDISPOSICIONES PREMONITÓRIAS DEL CÓLERA (Cólicos, Diarrea, Calambres, Vómitos) El PAREGÓRICO DESLAURIERS, á la dosis de diez á veinte gotas, produce un alivio inmediato.

ALMONEDA de muebles y efectos de casa. San Miguel, 15, 2.º de 9 á 2 tarde.

VENTA DE CASAS El 14 del actual, de una á dos de su tarde, se subastan en la notaría de D. Cipriano Perez, Bordadores, 7, las casas plaza de las Comendadoras de Santiago, número 4, y del Acuerdo, números 45 y 47.

VENTA DE CASAS El 14 del actual, de una á dos de su tarde, se subastan en la notaría de D. Cipriano Perez, Bordadores, 7, las casas plaza de las Comendadoras de Santiago, número 4, y del Acuerdo, números 45 y 47.

DINERO DIRECTO sobre sueldos activos y pasivos, el día, módico y sin corredores. Estrella, 3, pral. izquierda.

MALES VENÉREOS Consulta. Corredora Alta, 6, pral.

D. LUIS GARCÉS DE MARCILLA Y JAIME Caballero maestre de Zaragoza y juez instructor de Carmona, ha fallecido el día 9 del mes actual, á las once de la noche.

ALMONEDA de muebles y efectos de casa. San Miguel, 15, 2.º de 9 á 2 tarde.

VENTA DE CASAS El 14 del actual, de una á dos de su tarde, se subastan en la notaría de D. Cipriano Perez, Bordadores, 7, las casas plaza de las Comendadoras de Santiago, número 4, y del Acuerdo, números 45 y 47.

VENTA DE CASAS El 14 del actual, de una á dos de su tarde, se subastan en la notaría de D. Cipriano Perez, Bordadores, 7, las casas plaza de las Comendadoras de Santiago, número 4, y del Acuerdo, números 45 y 47.